

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS ULTRAPORTÁTILES

Referentes al alumnado

1. El alumnado nunca debe quedar solo en el aula. Al terminar la clase, el alumnado debe salir del aula y, el profesor/a cerrará ésta con llave.
2. Durante el tiempo lectivo a lo largo de todo el curso escolar, los/as alumnos/as, son los responsables del correcto uso y cuidado de su equipo.
3. Cada alumno/a deberá comprobar, al iniciar una sesión de trabajo, que el equipo asignado se encuentra en buen estado. En caso contrario deberá comunicar la anomalía detectada al Profesor/a.
4. El alumno/a debe seguir en todo momento las indicaciones del profesor/a presente en el aula. Bajo ningún concepto el alumnado utilizará los equipos sin la supervisión de una profesor/a.
5. No podrá tocarse o utilizarse ningún otro portátil que no sea el del alumno/a, a no ser que se esté autorizado por el tutor.
6. Todos los documentos que necesite el alumnado para uso en el ordenador, deberá guardarlos en una carpeta creada dentro de /home/usuario con su nombre.
7. Ningún alumno/a cambiará sin autorización previa del profesor/a la configuración del equipo. La configuración de los equipos, será la que viene preinstalada, no pudiéndose cambiar si no es con permiso del tutor/a y habiendo dado su visto bueno la coordinadora TIC. La instalación de software diferente al preinstalado en los equipos está absolutamente prohibida, ya que esto impide la actualización centralizada de los equipos.
8. Los alumnos/as podrán conectarse a Internet sólo cuando cuenten con la autorización del tutor/a y sólo en las páginas que éste/a autorice.
9. Al concluir la sesión, el alumnado apagará correctamente su equipo, guardándolo en el lugar destinado a tal efecto.
10. Si a juicio del profesorado, no se cumpliera alguna de estas normas, se reunirá al alumnado afectado fuera del horario escolar, para arreglar las deficiencias observadas y/o emprender la retirada del ultraportátil por un periodo de tiempo variable y proporcional a la falta cometida.
11. Los alumnos/as SOLO podrán utilizar la PDI en presencia del profesor/a, a petición del mismo/a y siguiendo sus indicaciones.